

de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Jardinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Jardinero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arqueólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Director de Servicios Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Bibliotecario. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Educación Física. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Peones Electricistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento de Servicios. Número de vacantes: Una.

Paterna, 1 de marzo de 1989.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

7436 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la composición del Tribunal calificador y señalamiento de la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Obras.*

Por resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Obras, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don José Lucio Campos, Concejal Delegado de Obras.

Vocales:

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Jesús Luis Blanco Morales, Profesor de Educación General Básica con destino en el Colegio de Prácticas número 1 de Cáceres. Suplente: Don Manuel Lucas Rodríguez, Profesor de Educación General Básica con destino en el mismo Colegio.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Juan Manuel Romo Domínguez, funcionario del Servicio Territorial de COPUMA, de Cáceres. Suplente: Don Juan Ignacio Estrada Nieto, funcionario del mismo Servicio.

En representación del Servicio:

Titular: Don Miguel Madera Donoso, Técnico Superior de Urbanismo de este Ayuntamiento. Suplente: Don Antonio Alfredo Barca Durán, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Por la Secretaría General de la Corporación:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial Mayor del mismo.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don Pedro Borrega Gil, como titular, siendo suplente del mismo el también funcionario don Manuel Hernández Gutiérrez.

Secretario:

Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente: Doña María Dolores Rivero Moreno, Administrativo-Jefe del Negociado Central.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, habida cuenta no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Celebración de los ejercicios: Se hace público asimismo, que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las dieciocho horas del día 3 de mayo próximo, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 17 de marzo de 1989.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

7437 *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Ciudad Badia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos, cuatro plazas de Vigilantes motorizados y dos laborales de Asistente social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, relativo a la convocatoria de oposiciones, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1988, página 305, número 29014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «sesión celebrada el día 29 de febrero de 1988», debe decir: «sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1988».

Donde dice: «de lo que se ha ordenado su publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona"», debe decir: «las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 287, de 30 de noviembre de 1988, las de Asistentes sociales y Auxiliar administrativo de Biblioteca y las de Auxiliar administrativo y Vigilantes motorizados en los números 54 y 53 del 4 y 3 de marzo, respectivamente».

En su consecuencia, los plazos de presentación de solicitudes respecto a la convocatoria para Auxiliar administrativo y Vigilantes motorizados se contarán a partir del siguiente día al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciutat Badia, 8 de marzo de 1989.—El Presidente.

7438 *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Carral (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una de Policía Municipal y otras).*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 7 de marzo de 1989, página 6413, proceden las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «Resolución de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Carral (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (cuatro de Policías Municipales y otras)»; debe decir: «Resolución de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Carral (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas» (una de Policía Municipal y otras).

Donde dice: «Niveles: entrada/consolidada»; debe decir: «Niveles: entrada/consolidables».

Carral, 14 de marzo de 1989.—El Alcalde.

7439 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1989, página 5571, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Funcionarios de carrera

Donde dice: «Grupo D. Escala: Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de Vacantes: Una. Denominación: Tesorero»; debe decir: «Grupo C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de Vacantes: Una. Denominación: Tesorero».